

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****68****TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo del que fuera procurador de los Tribunales, don Manuel Lanchares Larré, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza del referido procurador.

Dado en Madrid, a 18 de abril de 2016.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/14.760/16)

